

Núm. 231

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 23 de septiembre de 2014

Sec. IV. Pág. 44550

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32885 *ALBACETE*

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario judicial de Juzgado de lo Mercantil de Albacete:

Hago saber: Que en el concurso 457/11 seguido en este Jugado a instancia del Procurador Sr. Monzón Rioboo en nombre y representación de Promociones Inmobiliarias Jardines de San Jorge, S.L., se ha dictado con fecha 29 de julio de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 16 de septiembre de 2014.- El Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete.

ID: A140047536-1